

**DISPOSICIÓN N° 10- DE- IFDC – S.L.**

**SAN LUIS, 9 DE AGOSTO DE 2021.**

VISTO:

La NOA 489 IFDC-SL/21 presentada por Carolina Pinela, por la que solicita la protocolización y otorgamiento de puntaje para los docentes que participaron de la capacitación: **“Software de gestión para bibliotecas Escolares: Aguapey”**:

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tuvo como objetivos generales: capacitar y actualizar a los bibliotecarios escolares en el desarrollo y actualización del sistema de gestión de la información en Bibliotecas del Sistema Educativo Provincial; favorecer a la formación de los docentes y bibliotecarios que garantice el poder de participación desde cualquier punto de la provincia; beneficiar a los usuarios de las bibliotecas escolares al momento de la búsqueda y rescate de la información; brindar la herramienta necesaria para organizar de manera ágil y sencilla la biblioteca escolar; brindar las herramientas a bibliotecarios escolares para la participación en la construcción de un catálogo colectivo provincial;

Que se desarrolló a través de la plataforma virtual del Instituto de Formación Docente Continua San Luis, durante el Ciclo Lectivo 2019;

Que tuvo una carga horaria de horaria de 120 (ciento veinte) horas cátedra no presenciales;

Que sus destinatarios fueron bibliotecarios escolares, bibliotecarios de bibliotecas públicas y populares, docentes que cumplen tareas en biblioteca en toda la provincia;

Que la capacitación fue aprobada por **Resolución**

**N° 113 SCD-2019;**

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA

RESUELVE:


**DISPOSICIÓN N° 10- DE- IFDC – S.L.**

**SAN LUIS, 9 DE AGOSTO DE 2021.**

Art. 1°.- Acreditar la **asistencia y aprobación** de quienes participaron en la capacitación: “**Software de gestión para bibliotecas Escolares: Aguapey**”, realizada durante el Ciclo Lectivo 2019, con una carga horaria total de 120 (ciento veinte) horas cátedra no presenciales; que a continuación se detalla:

| ACTA N° | APELLIDO Y NOMBRE   | DNI        |
|---------|---------------------|------------|
| 19      | ESPOSITO ANALÍA     | 20.183.041 |
| 20      | PANONT GLENDA MARIA | 23520096   |

Art. 2°.- Comunicar, publicar y archivar

  
Mgtr. Maria Cecilia Arellano  
Directora de Extensión  
IFDC San Luis

